

FORMULARIO DE POSTULACIÓN PROGRAMAS FNDR – LEY DE PRESUPUESTO 2021

Fecha Presentación: _____

1. NOMBRE DEL PROGRAMA

TRANSFERENCIA MONITOREO SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA ASOCIADO A FLOTA PESQUERA ARTESANAL

CODIGO BIP

40035256-0

2. TIPOLOGÍA

	Mejoramiento de la calidad de la educación	Del Programa Chile Atiende
	Promoción del turismo	Rehabilitación e inclusión social
	Saneamiento de títulos	Capacitación
	Innovación para la competitividad	Asistencia técnica para comités o cooperativas de sistemas de agua potable o de abasto de agua
	Conservación, prevención y recuperación del medio ambiente	Prevención de violencia contra la mujer y de promoción y fortalecimiento en el ejercicio de sus derechos, de SERNAMEG
X	Fomento productivo, científico o tecnológico	Mejoramiento de calidad en vivienda para familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, para eficiencia energética
	De riego y de origen fito sanitario	Estudios estadísticos de interés regional
	Subsidios al recambio de calefactores del Ministerio del Medio Ambiente	Materias de carácter internacional que sean de interés regional
	Otra (indicar):	

3. DESCRIPCIÓN ABREVIADA (Máximo 10 líneas)

El programa "Transferencia monitoreo de recurso sardina común y anchoveta asociado a flota pesquera artesanal Región del Biobío, presentado por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), a ser desarrollado durante los años 2021 y 2023, busca responder a las recomendaciones realizadas, a IFOP y la subsecretaría de pesca, por los sindicatos de pescadores pelágicos artesanales de la región del Biobío, formalizadas el año 2019 por parte del sindicato CONAPESCA. Puesto que, debido a restricciones presupuestarias y logísticas, éstas no han podido ser atendidas, este programa busca responder a estas solicitudes, complementando las pescas de investigación y cruceros acústicos anuales que desarrolla IFOP, aumentando su cobertura espacial y temporal, robusteciendo las estimaciones de la biomasa (uno de los principales insumos que se utilizan para la definición de las cuotas de pesca) para la sustentabilidad económica y social de la actividad de pesca regional, mejorando con esto la confianza del sector en los resultados y disminuyendo el potencial de conflictos sociales asociados a la disminución en las cuotas de pesca.

PERIODO DE EJECUCIÓN

24 meses

4. COBERTURA GEOGRÁFICA

La cobertura de este programa abarca las provincias costeras de Arauco y Concepción, siendo las principales comunas beneficiadas Arauco, Cañete, Lebu, Los Álamos, Tirúa, Coronel, Hualpén, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Talcahuano y Tomé.

La población de referencia corresponde a los pescadores artesanales, comunidades costeras y la ciudadanía en general, que hace uso de las playas, puertos y caletas para sus actividades comerciales o con fines recreativos. De esta forma, la población de referencia potencial llega a los 770.000 habitantes, que se ven directa e indirectamente beneficiados, por medio de acceso a fuentes de alimento, actividades económicas directas e indirectas y a la protección de los recursos renovables que pertenecen a todos los ciudadanos.

5. GRUPO OBJETIVO

Descripción de grupo objetivo de la iniciativa (población potencial).	El grupo objetivo de esta iniciativa son los pescadores artesanales que tienen cuotas de sardina común y anchoveta en la región del Biobío. Estos pescadores son un grupo altamente organizado, con una importante actividad económica, de la cual dependen un gran número de personas en forma directa, participando en la pesca, y en forma indirecta, que obtienen empleos asociados a la industria de la harina, comercialización de pesca para el consumo humano y de aquellos que proveen insumos y servicios a los pescadores. Durante los últimos 20 años, estos pescadores han sufrido disminución de sus cuotas, con fuertes fluctuaciones anuales, las que han generado una incertidumbre en la actividad a mediano y largo plazo, desincentivando la inversión y generando recurrentes conflictos entre el sector y la institucionalidad pesquera. Las demandas más frecuentes son el resultado de la paralización del sector cuando las cuotas se terminan, con claros efectos socioeconómicos negativos. Asegurar la sostenibilidad del recurso y confianza de los pescadores con la institucionalidad pesquera y su regulación, permitirán disminuir la potencialidad de estos conflictos sociales.
Justificación de la pertinencia del grupo objetivo.	La actividad pesquera y la industria secundaria de pesca, además de otros recursos naturales de la región, están considerados en los lineamientos 2 y 5 del ERD 2015-2030, en estos se indica: Se debe promover y generar altos niveles de inversión pública y privada, con fuerte impacto en la generación de valor agregado, considerando apoyo a la industria secundaria de pesca y otros recursos naturales de la región, además de fortalecer los procesos de planificación de la infraestructura, que considere variables socioculturales, territoriales y económicas para el beneficio de todos los habitantes y usuarios regionales, con especial énfasis en territorio en situación de desventaja. De esta forma, con este programa se apoya una actividad económica con alto impacto social y cultural, permitiendo desarrollar la actividad en forma sostenible y mejorar la calidad de la información en la que se basa la toma de decisiones de la institucionalidad pesquera.
Estructura y nivel organizacional del grupo.	Las organizaciones que han expresado la necesidad de establecer un programa complementario al desarrollado por IFOP a nivel regional son la dirección zonal de pesca, dependiente de la Subsecretaría de Pesca, y los diferentes sindicatos de pescadores artesanales pelágicos de la región, organizados como la mesa pelágica.
Identificación de proyectos o programas anteriores destinados al grupo objetivo.	IFOP desarrolla en forma anual un programa de investigación que considera actividades en la región: 1. Pescas de investigación: Estas son actividades de pesca destinadas a la observación de los organismos durante los periodos de veda, se realizan en embarcaciones de pescadores artesanales, quienes son los encargados de obtener los organismos que serán parte de las muestras a estudiar en el laboratorio.

	1.1. Reproductiva: <i>“Monitoreo del proceso reproductivo de sardina común y anchoveta”</i>. Donde se sigue el proceso de reproducción de la sardina común y anchoveta. 1.2. Reclutamiento: <i>“Monitoreo del proceso de reclutamiento de sardina común y anchoveta”</i> donde se sigue el proceso de crecimiento de la sardina común y anchoveta, para evaluar la calidad y cantidad de organismos que serán parte de la pesquería. 2. Cruceros acústicos: Este consta de dos cruceros para determinar la cantidad de peces en el agua (biomasa) que serán parte de los procesos de reproducción y de reclutamiento. Estos se realizan en el buque dependiente de IFOP (BC Abate Molina) y en embarcaciones de pescadores artesanales que son arrendadas y equipadas especialmente para este fin. 3. Programa de seguimiento de la pesquería pelágica, en la que observadores científicos de IFOP son embarcados en lanchas artesanales y buques industriales, donde realizan observaciones de los organismos pescados durante las actividades comerciales de la flota. Estos tres programas antes descritos son financiados directamente por el ministerio de economía a través del programa “asesoría integral para la toma de decisiones en pesca y acuicultura” (ASIPA) de la subsecretaría de pesca.
Requisitos específicos para calificar como beneficiario de la iniciativa.	Todos los pescadores artesanales que tienen cuotas de sardina común y anchoveta califican como beneficiarios de esta iniciativa, especialmente aquellos que desarrollan sus actividades de pesca en áreas que no han sido incluidas en el programa que mantiene IFOP dentro de la región (ej. Isla Mocha). Por otra parte, el desarrollo de esta iniciativa, permitirá evaluar la presencia de nuevas áreas de pesca que presenten las condiciones ideales como son cercanía a los puertos de desembarque y agregación de los recursos, lo que se traduce en un beneficio directo a los pescadores para hacer más eficientes sus viajes de pesca.
Descripción del procedimiento de selección y criterios de priorización de beneficiarios.	Al ser esta iniciativa un beneficio para todos los pescadores que tienen cuotas de sardina común y anchoveta a la fecha, no se requiere de un proceso de selección de los beneficiarios. Sin embargo, para desarrollar las actividades propuestas será necesario seleccionar algunas embarcaciones para su arriendo, esta selección se realizará siguiendo los procedimientos y requerimientos técnicos establecidos por IFOP, lo que se presentan en las bases técnicas de referencia que se adjuntan como Anexo I. Se priorizará aquellas embarcaciones que, cumpliendo con todos los requerimientos de la autoridad marítima y las necesidades técnicas establecidas por IFOP, realicen la mejor oferta económica.
Descripción de los beneficios a recibir por beneficiario individual.	El beneficio principal de este programa es la identificación de potenciales caladeros de pesca, zonas de agregación del recurso y la mejora de la información generada por IFOP, extendiendo la temporalidad de los estudios para cubrir la totalidad de periodo de veda fijo y variable, como se muestra en la Figura 1, así como mejorar la cobertura espacial, incluyendo zonas que no son parte de los cruceros acústicos por efectos de las limitaciones presupuestarias (ej. isla mocha), así como aumentando

la densidad de transectas (de 5mn a 2,5 mn) de los cruceros acústicos que se realizan cercanos a la costa, donde el buque institucional no puede llegar por la profundidad.

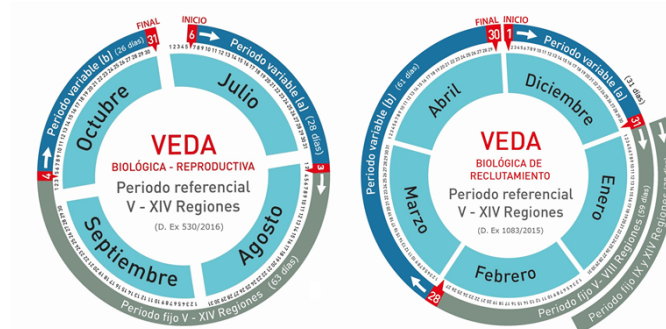


Figura 1. Diagrama de las vedas biológicas de reclutamiento (D. Ex. N°51-16, Anexo II) y veda reproductiva (D. Ex. N°530-16m Anexo III) entre las Regiones de Valparaíso y Los Ríos.

Un beneficio indirecto de responder a los requerimientos de los pescadores como se ha planteado, es la mejora en la confianza del trabajo que realiza IFOP y por consiguiente de la institucionalidad pesquera, permitiendo una mejora en la estabilidad socioeconómica del sector.

	Comuna	Nº Hombres	Nº Mujeres	Totales
Número estimado de beneficiarios directos (población objetivo).	Total	11940 ¹	2263 ²	14203 ³

¹ Fuente: Servicio nacional de pesca y acuicultura. Anuario estadístico, sector artesanal 2017.

² Fuente: Servicio nacional de pesca y acuicultura. Anuario estadístico, sector artesanal 2017.

³ Fuente: Servicio nacional de pesca y acuicultura. Anuario estadístico, sector artesanal 2017.

6. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

6.1. FUNDAMENTACIÓN GENERAL

Diagnóstico del problema	IFOP y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mantienen el convenio ASIPA, el que tiene por objetivo, entre otros, asegurar la sustentabilidad de las pesquerías pelágicas del centro-sur de Chile. Sin embargo, dado que los recursos económicos son limitados, existen zonas y periodos en la Región del Biobío que no se han incluido, las que, según el sector artesanal de los pescadores pelágicos, son importantes y se solicita sean incluidas. La descripción detallada del problema y el proyecto detallado se adjunta en el Anexo IV.
Solución total o parcial propuesta por el programa.	1. Asegurar cobertura temporal completa del periodo fijo y variable de la veda de reclutamiento fijada por el Decreto Ex. N°51-16 (Anexo II) 2. Asegurar la cobertura temporal completa del periodo fijo y variable de la veda reproductiva fijada por el Decreto Ex. N°530-16 (Anexo III) 3. Ampliar el crucero acústico de sesgo de orilla durante el verano a la totalidad del área de reserva artesanal de la región del Biobío, con una separación latitudinal entre transectas de 2,5 millas náuticas (mn) y hasta una distancia de 5 mn de la costa.
Identificación de brechas a disminuir o mitigar a través del programa.	La principal brecha a subsanar es la desconfianza de los actores principales en las actividades que se desarrollan por la institucionalidad pesquera para la determinación de cuotas de pesca, las que tienen como objetivo asegurar la sostenibilidad de los recursos pesqueros. Esta desconfianza es el resultado de no poder dar solución a la fecha a la solicitud de los pescadores artesanales de: 1. Monitorear la totalidad del periodo de vedas de reclutamiento y reproductiva en el área de reserva de pesca artesanal donde opera la flota artesanal de la región del Biobío. 1.1. Determinar la evolución semanal del índice gonadosomático⁴ (IGS) y la proporción de hembras activas (PHA) durante el periodo variable de veda. 1.2. Determinar la fracción de reclutas de sardina común y anchoveta en el área de reserva de pesca artesanal. 1.3. Determinar la fracción desovante de sardina común y anchoveta en el área de reserva de pesca artesanal. 1.4. Estimar la abundancia relativa en el área de reserva de pesca artesanal. 2. Complementar los estudios de los recursos anchoveta y sardina común por métodos hidroacústicos, durante el período de máximo reclutamiento y en el otoño inmediato, en el área de reserva de pesca artesanal de la región del Biobío. 2.1. Estimar el tamaño del stock de los recursos anchoveta y sardina común y su distribución espacial en el período de máximo reclutamiento a la pesquería presentes en la zona de estudio. 2.2. Caracterizar y analizar en un contexto espacio-temporal, la composición demográfica y su variación interanual de los stocks evaluados mediante indicadores biológicos.

⁴ El IGS es un índice que relaciona el tamaño de las gónadas de los pescados con el peso total, para establecer el estado de madurez sexual de los organismos.

	Establecer la existencia de nuevas zonas de pesca, donde las concentraciones de peces permiten una mejora en los rendimientos de pesca de la flota regional.
Condiciones de entorno que pueden afectar el resultado del programa y cómo se abordarán.	Las principales dificultades asociadas a un programa donde se desarrollan actividades en el océano, son las condiciones meteorológicas que pudieran impedir la navegación segura y por consiguiente el cierre de puertos. Dado a que estas situaciones son imprevisibles e inevitables, se establecerán ventanas de trabajo que aseguren el desarrollo de las actividades programadas antes o después de un cierre de puerto. Un segundo potencial problema es una falla mecánica en alguna de las embarcaciones que se arrienden para el trabajo. Ante una eventualidad como esta, se tendrá una o más embarcaciones listas para ser arrendadas y donde se puedan montar los equipos necesarios para cumplir con las actividades programadas.
Situación esperada como resultado del programa.	Los resultados esperados del programa son: 1. Robustecer las estimaciones de biomasa de los recursos sardina común y anchoveta a nivel regional, que permitan asegurar cuotas sostenibles para los pescadores artesanales. 2. Mejorar la confianza por parte del sector artesanal en la institucionalidad pesquera. 3. Disminuir la incertidumbre socioeconómica del sector, evitando conflictos sociales que puedan volcarse a las calles y generen problemas de orden y seguridad en las comunas costeras de la región.

6.2. COMPLEMENTARIEDAD Y COHERENCIA DE LA INICIATIVA CON OTRAS ACCIONES Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

Programa Regional de Gobierno.	Lineamiento 2. Desarrollo y crecimiento sostenible
Estrategia Regional de Desarrollo Biobío 2015-2030.	La inversión en el sector pesquero e industrias asociadas están consideradas en los lineamientos 2 y 5 del ERD 2015-2030.
Incorporación de enfoque de derechos	Dentro de los pescadores artesanales de la región existen armadores (dueños de embarcaciones) mujeres que participan en esta pesquería. Además, una fracción importante de los operarios de plantas industriales donde se procesa la pesca son mujeres, así como de los empleos indirectos que prestan servicios para las actividades de pesca artesanal.
Otros Instrumentos de Planificación.	
Iniciativas Sectoriales y FNDR.	

7. MATRIZ DE MARCO LÓGICO DE PROGRAMAS

7.1. FIN

La pesca se considera dentro de los objetivos estratégicos que se plantean en los lineamientos 2 y 5 de ERD 2015-2030, donde se indica que se debe promover y generar altos niveles de inversión pública y privada, con fuerte impacto en la generación de valor agregado, considerando apoyo a la industria secundaria de pesca y otros recursos naturales de la región, además de fortalecer los procesos de planificación de la infraestructura, que considere variables socioculturales, territoriales y económicas para el beneficio de todos los habitantes y usuarios regionales, con especial énfasis en territorio en situación de desventaja.

7.2. PROPÓSITO

Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Robustecer los programas de estudio de los recursos y pesquería de la sardina común y anchoveta en la región, para asegurar la sostenibilidad de la actividad pesquera, estabilidad económica de largo plazo y minimización de conflictos sociales asociados a la pesca artesanal de estos recursos, fortaleciendo y estrechando la relación y trabajo colaborativo con los pescadores artesanales de la región, IFOP, el Gobierno Regional y otras instituciones que participan en la gobernanza pesquera. Esto implica extender la temporalidad de los estudios, para cubrir la totalidad de periodo de veda fijo y variable, así como mejorar la cobertura espacial, incluyendo zonas que no son parte de los cruceros acústicos (ej. isla mocha), así como disminuir la separación entre transectas (de 5mn a 2,5 mn) de los cruceros acústicos que se realizan cerca de la costa.	Número de viajes en embarcaciones pesqueras para la obtención de información relevante y oportuna sobre los estados de madurez sexual y tamaño de los ejemplares de sardina común y anchoveta durante los periodos de veda fija y variable. Indicador: N (número de viajes) Meta: 100 Reuniones y talleres para coordinación del trabajo y presentación de resultados. Indicador: T = r + t (Número de reuniones + talleres) Meta: 6 Incorporación de la información obtenida durante el presente programa en los informes desarrollados por IFOP, los que son utilizados por el Comité Científico de Pesquerías de Pequeños Pelágicos (CCPPP), para proponer las cuotas al subsecretario de pesca. Indicador: Incorporación de la información al informe IFOP: si o no fue incorporado. Meta: Sí	Registro de las actividades en bitácoras de IFOP, fotografías del trabajo en las embarcaciones y laboratorio, informes de avance y reuniones con los pescadores artesanales para presentación de resultados. Actas de las reuniones y talleres, listas de asistencia, fotografías y comunicados de prensa. Actas de las reuniones del CCCPP.	Se contará con la participación e interés de pescadores artesanales para el arriendo de sus embarcaciones. Existirán las condiciones meteorológicas necesarias para el desarrollo de las actividades programadas No existirán reducciones en las cuotas de pesca u otras medidas de manejo que afecten la confianza de los pescadores en el trabajo desarrollado por IFOP. La información generada por este programa será incluida en la toma de decisiones por parte del CCCPP.

7.3. COMPONENTES

Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Aumento de la cobertura espacio temporal del programa desarrollado por IFOP para el seguimiento de los recursos sardina común y anchoveta en la región del Biobío. Esto implica una disminución del espaciado entre transectas (desde 5mn a 2,5 mn) para la estimación de la biomasa del recurso asociado a las zonas costeras (sesgo de orilla).	Periodo de inicio y término de los viajes de pesca de investigación. Indicador: %C _T (Porcentaje de la cobertura temporal del periodo de interés) Meta: 90% Zonas visitadas durante los viajes de investigación. Indicador % C _E (Porcentaje de cobertura espacial de las áreas objetivo) Meta: 80%	Reportes y bitácoras: En estos se deberá registrar que las fechas cubran los períodos de veda fija y variable y las zonas geográficas (coordenadas) que cubran toda la zona de distribución del recurso.	Se contará con la participación e interés de pescadores artesanales para el arriendo de sus embarcaciones. Las que permitirán, junto con las condiciones meteorológicas, realizar viajes en los periodos y zonas necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.
Trabajar colaborativamente con los pescadores artesanales y otros entes interesados que tienen relación con las pesquerías artesanales de sardina común y anchoveta en la región del Biobío.	Interés de los pescadores artesanales a participar con sus embarcaciones en el programa. Indicador: N (número de embarcaciones postulan a licitación). Meta: 5 Participación de los pescadores artesanales, instituciones y organizaciones en las reuniones y talleres. Indicador: N _T = nr + nt (Número de participantes en reuniones y talleres). Meta: 20	Actas de reuniones y talleres, listas de asistencia, fotografías y comunicados de prensa.	Se contará con el interés de los pescadores, organizaciones e instituciones relevantes en participar activamente en el presente programa.
Obtención de información en áreas y periodos solicitados por los pescadores, que robustecen las estimaciones de biomasa realizadas por IFOP, para ser entregadas a la Subsecretaría de Pesca y al CCPPP.	Base de datos biológico-pesqueros obtenidos en las zonas y periodos complementarios al trabajo realizado anualmente por IFOP. Indicador1: N _E (Número de ejemplares muestreados) Meta: 40.000 Indicador2: N _A (Número de registros hidroacústicos de anchoveta y sardina obtenidos) Meta: 500	Bitácoras, bases de datos, informes y talleres de resultados.	Las condiciones meteorológicas y de las embarcaciones permitirán el desarrollo de las actividades programadas.

8. RESUMEN DE ACTIVIDADES
(Ordenadas por componente y clasificador presupuestario)

Componente	Clasificación Presupuestaria	Actividades (tareas que se deben desarrollar para cada componente)	Financiamiento FNDP en M\$	Presupuesto Total M\$
a) Aumento de la cobertura espacio temporal del programa desarrollado por IFOP para el seguimiento de los recursos sardina común y anchoveta en la región del Biobío.	Contratación de Programas	Pesca de Investigación y Crucero Hidroacústica Compra de Equipos para hidro acústica Compra de equipos generales Bonos de embarque, viáticos, gastos de transporte, fungibles, mantención de equipos, habilitación de oficina y laboratorio, otros gastos.	375.000 60.000 70.000 37.500	642.500
	Consultorías	Profesionales expertos en hidro acústica.	50.000	100.000
	Gastos de Administración	Viáticos, gastos de transporte personal institucional.	13.750	23.750
b) Trabajar colaborativamente con los pescadores artesanales y otras instituciones que tienen relación con las pesquerías artesanales de sardina común y anchoveta en la región del Biobío.	Contratación de Programas	Talleres y reuniones de trabajo	10.000	60.000
	Consultorías	Profesionales en relaciones públicas y difusión.	50.000	100.000
	Gastos de Administración	Viáticos, gastos de transporte personal institucional.	13.750	23.750
c) Obtención de información en áreas y periodos solicitados por los pescadores, que robustecen las estimaciones de biomasa realizadas por IFOP, para ser entregadas a la Subsecretaría de Pesca y al CCPPP.	Contratación de Programas	Análisis de la información y generación de informes.	10.000	60.000
	Consultorías	Profesionales expertos en ciencia de datos.	50.000	100.000
	Gastos de Administración	Viáticos, gastos de transporte personal institucional.	10.000	20.000
TOTALES			750.000	1.130.000

9. RESUMEN DEL PRESUPUESTO (en miles de pesos)

Clasificador Presupuestario	Componente a financiar	Fuente de Financiamiento FNDR	Fuente de Financiamiento SECTORIAL	Otras Fuente de Financiamiento IFOP	COSTO TOTAL
Contratación de Programas	a) Aumento...	542.500	0	100.000	642.500
	b) Trabajar..	10.000	0	50.000	60.000
	c) Obtención...	10.000	0	50.000	60.000
Consultorías	d) Aumento...	50.000	0	50.000	100.000
	e) Trabajar..	50.000	0	50.000	100.000
	f) Obtención...	50.000	0	50.000	100.000
Gastos Administrativos	g) Aumento...	13.750	0	10.000	23.750
	h) Trabajar..	13.750	0	10.000	23.750
	i) Obtención...	10.000	0	10.000	20.000
Estudios					
Proyectos					
TOTAL		750.000	0	380.000	1.130.000

10. PROGRAMACIÓN DE CAJA REFERENCIAL DE MONTOS FNDR (en miles de pesos)
(Flujo de transferencias a la entidad postulante)

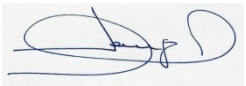
Clasificador presupuestario	Ene-Feb	Mar-Abr	May-Jun	Jul-Ago	Sep-Oct	Nov-Dic	Total 2021	Saldo	Total FNDR
Contratación de Programas						562.500	562.500	0	562.500
Consultorías						150.000	150.000	0	150.000
Gastos Administrativos						37.500	37.500	0	37.500

11. RELACIÓN DEL PROGRAMA CON PUEBLOS ORIGINARIOS

¿Afecta Área de Desarrollo Indígena (ADI)?	Sí	No	Nombre (s) ADI		Tipo	Indicar Total o Parcial
		X				
Aplicación de Consulta Indígena				En los casos en que el programa intervenga ADI o pueblos originarios, se debe explicitar si procede la Consulta Indígena, indicando a) número de oficio y fecha de consulta realizada al Subsecretario de Servicios Sociales, del Ministerio de Desarrollo Social sobre pertinencia de la consulta y b) número de oficio y fecha de respuesta por parte del Ministerio. Estos documentos deben presentarse como anexos del programa.		

12. INSTITUCIÓN QUE PRESENTA LA INICIATIVA (Entidad postulante a la que se transferirán los recursos).

Nombre de la institución postulante	Instituto de Fomento Pesquero, IFOP
Misión	Asesorar la toma de decisiones de la institucionalidad de pesca y acuicultura nacional, mediante la elaboración de antecedentes científicos y técnicos de valor público para la administración y sustentabilidad de los recursos de la pesca, de la acuicultura y de sus ecosistemas.
Instrumento y/o marco legal que faculta para operar el programa	Estatutos IFOP
Fundamentos de la solicitud de transferencia FNDR (ampliar cobertura, focalización geográfica o sectorial, problemática específica regional, priorización, etc.)	Ampliar la cobertura espacial y temporal del programa ASIPA, monitoreo y seguimiento de las pesquerías de recursos Sardina común y anchoveta en la región del Biobío.

 Firma	 Firma
Nombre del responsable de la información: JORGE FERNANDO CORNEJO DONOSO Cargo: Jefe de Sede IFOP Talcahuano Fono: +56.9.6675.2078 - +56.32.215.1472 Correo electrónico: Jorge.cornejo@ifop.cl	Nombre del representante de la institución: LUIS ALFREDO PAROT DONOSO Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fono: +56.32.2151500 Correo electrónico: Luis.parot@ifop.cl